

la de Profesores Numerarios de Formación Profesional Marítimo-Pesquera, especialidad de Gobierno y Navegación del Buque, convocadas por Orden de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica de 12 de junio de 2003 (B.O.C. nº 117, de 20.6.03), vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador y según lo previsto en la base 13.1 de las que rigen las pruebas mencionadas, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.- Hacer pública la relación del aspirante que ha superado las pruebas selectivas, así como la puntuación obtenida en el procedimiento selectivo:

APELLIDOS Y NOMBRE: Rodríguez Aguiar, Francisco.

D.N.I.: 41.921.763.

PUNTUACIÓN TOTAL: 22,525.

Segundo.- En el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias, el aspirante seleccionado aportará ante la Dirección General de la Función Pública una declaración jurada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas.

Tercero.- Si dentro del plazo fijado y salvo los casos de fuerza mayor, no presentase la documentación mencionada en el apartado anterior, no podrá ser nombrado funcionario de carrera y quedarán anuladas las actuaciones.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias. Asimismo, a criterio de los interesados, podrán interponer en vía administrativa el recurso potestativo de reposición ante esta Dirección General, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de noviembre de 2003.- El Director General de la Función Pública, Pedro J. Rodríguez Torrens.

1902 Dirección General de la Función Pública.- Resolución de 18 de noviembre de 2003, por la que se hace pública la selección del aspirante que ha superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Técnicos de Grado Medio (Grupo B), Escala de Maestros de Taller de Formación Profesional Marítimo-Pesquera, especialidad de Maniobra y Navegación, convocadas por Orden de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica de 12 de junio de 2003.

Terminadas las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Facultativo de Técnicos de Grado Medio (Grupo B), Escala de Maestros de Taller de Formación Profesional Marítimo-Pesquera, especialidad de Maniobra y Navegación, convocadas por Orden de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica de 12 de junio de 2003 (B.O.C. nº 117, de 20.6.03), vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador y según lo previsto en la base 13.1 de las que rigen las pruebas mencionadas, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.- Hacer pública la relación del aspirante que ha superado las pruebas selectivas, así como la puntuación obtenida en el procedimiento selectivo:

APELLIDOS Y NOMBRE: Pérez Moreno, Sergio.

D.N.I.: 78.378.207.

PUNTUACIÓN TOTAL: 21,60.

Segundo.- En el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias, el aspirante seleccionado aportará ante la Dirección General de la Función Pública una declaración jurada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas.

Tercero.- Si dentro del plazo fijado y salvo los casos de fuerza mayor, no presentase la documentación mencionada en el apartado anterior, no podrá ser nombrado funcionario de carrera y quedarán anuladas las actuaciones.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en Santa Cruz de Tenerife, en el

plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias. Asimismo, a criterio de los interesados, podrán interponer en vía administrativa el recurso potestativo de reposición ante esta Dirección General, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de noviembre de 2003.- El Director General de la Función Pública, Pedro J. Rodríguez Torrens.

1903 *Dirección General de la Función Pública.- Resolución de 18 de noviembre de 2003, por la que se designan los miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Investigadores Agrarios, Escala Científica (Grupo A), de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, especialidad Fisiología de la Producción Vegetal, convocadas por Orden de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica de 12 de junio de 2003.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 6.2 de la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Investigadores Agrarios, Escala Científica (Grupo A), de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, especialidad Fisiología de la Producción Vegetal, efectuada por Orden de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica de 12 de junio de 2003 (B.O.C. nº 117, de 20.6.03), resulta procedente designar nominalmente a los miembros del Tribunal Calificador de dichas pruebas, por lo que esta Dirección General, en uso de la competencia que tiene atribuida por el artículo 32.2.d) del Decreto 116/2001, de 14 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica,

R E S U E L V E:

Designar miembros titulares y suplentes del Tribunal Calificador a las siguientes personas:

PRESIDENTE

Titular: Manuel Fernández Galván.
Suplente: Julián Albertos García.

VOCAL 1º

Titular: María del Pilar Cano Dolado.
Suplente: Begoña de Ancos Sigüero.

VOCAL 2º

Titular: Divina Inmaculada Recasens Guijuan.
Suplente: Jacinto Darías Martín.

VOCAL 3º

Titular: Antonio Marrero Domínguez.
Suplente: Carlos Díaz Romero.

VOCAL SECRETARIO

Titular: Isabel Martínez de la Peña y Martínez de la Peña.
Suplente: Carlos Hugo Hernández García.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de noviembre de 2003.- El Director General de la Función Pública, Pedro J. Rodríguez Torrens.

1904 *Dirección General de la Función Pública.- Resolución de 18 de noviembre de 2003, por la que se designan los miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Investigadores Agrarios, Escala Científica (Grupo A), de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, especialidad Hidrología Agrícola, convocadas por Orden de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica de 12 de junio de 2003.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 6.2 de la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Investigadores Agrarios, Escala Científica (Grupo A), de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, especialidad Hidrología Agrícola, efectuada por Orden de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica de 12 de junio de 2003 (B.O.C. nº 117, de 20.6.03), resulta procedente designar nominalmente a los miembros del Tribunal Calificador de dichas pruebas, por lo que esta Dirección General, en uso de la competencia que tiene atribuida por el artículo 32.2.d) del Decreto 116/2001, de 14 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica,